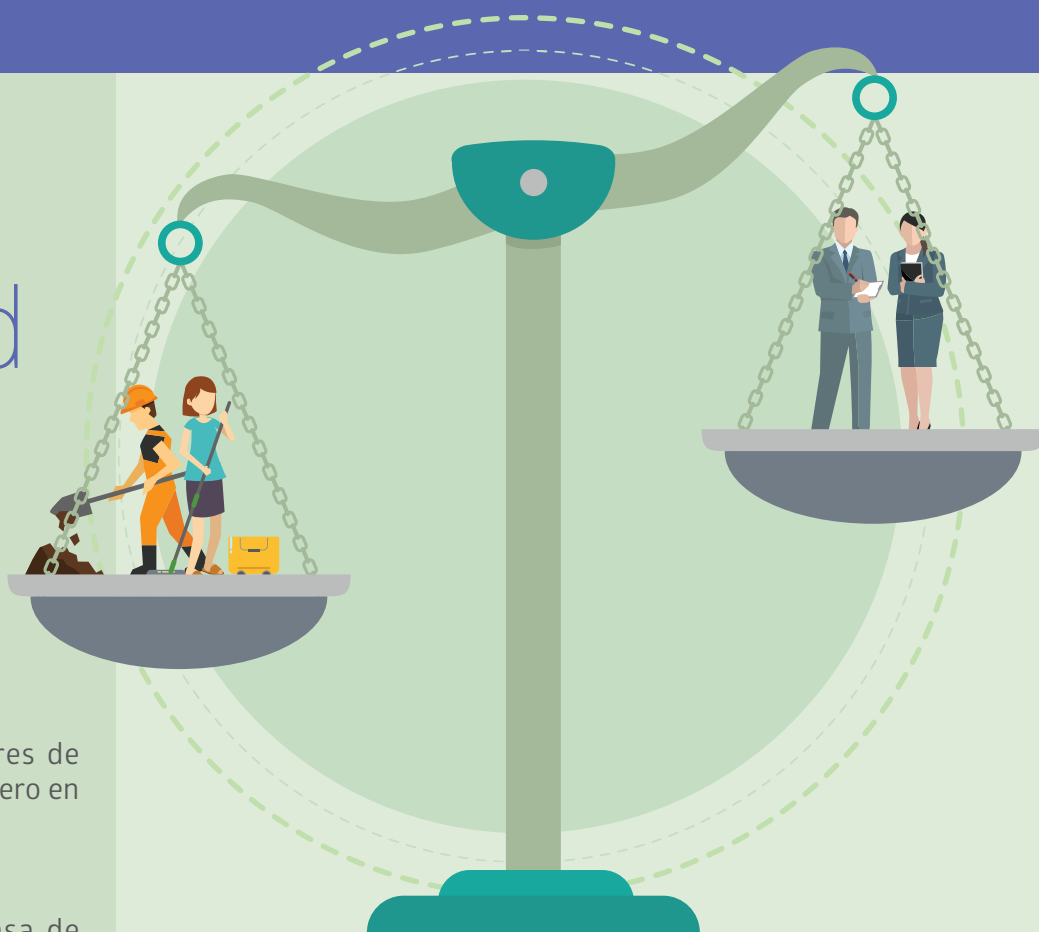


ENFOQUE ESTADÍSTICO

Octubre 2018



Género e Informalidad Laboral



Sumario

¿Cómo han evolucionado los indicadores de informalidad laboral y las brechas de género en los trimestres de 2017 y 2018?

> **Pág. 3 y 4**

La Región de Los Ríos presentó la tasa de ocupación informal femenina más alta en el trimestre enero-marzo 2018, mientras Magallanes y la Antártica Chilena registró la tasa más baja.

> **Pág. 5**

En todos los tramos etarios, la tasa de ocupación informal de las mujeres fue mayor que la de los hombres, observándose la brecha más importante en el grupo 60 o más años, con 10,7 puntos porcentuales (pp.).

> **Pág. 7**

■ Las ramas económicas que concentraron mayor porcentaje de mujeres ocupadas informales fueron comercio, hogares como empleadores e industrias manufactureras.

■ En el trimestre enero-marzo 2018, se registraron 1.053.881 mujeres con ocupaciones informales, representando una tasa de ocupación informal femenina de 30,5%.

■ Del total de mujeres ocupadas informales, 43,4% correspondió a trabajadoras por cuenta propia.

Enfoque estadístico de género e informalidad laboral

Las estadísticas del trabajo tienen por objetivo aportar información útil para la realización del diagnóstico del mercado laboral y de la situación de las personas ocupadas. De esta manera, constituyen insumos para el desarrollo de políticas públicas que contribuyan con la superación de las brechas de género y de los factores que obstaculizan el acceso de las mujeres al trabajo en la ocupación¹ bajo condiciones de calidad.

Comúnmente, la tasa de desocupación es el indicador más utilizado, debido a que refleja la situación coyuntural del mercado laboral, en términos de la subutilización tradicional de la fuerza de trabajo definida como la carencia absoluta de trabajo en la ocupación. No obstante, como respuesta a los cambios en el mercado laboral, ha surgido la necesidad de avanzar hacia la medición de nuevas dimensiones. Para ello, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sugiere una batería de indicadores que permiten caracterizar las condiciones laborales y la subutilización de la fuerza de trabajo, entre los que destaca la medición de estadísticas de informalidad laboral, temática que aborda el presente enfoque.

En este escenario, la tasa de ocupación informal y la tasa de ocupación en el sector informal² se entienden como mediciones complementarias a la tasa de desocupación, que amplían la información actualmente entregada por la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), permitiendo caracterizar de manera más detallada la calidad de las ocupaciones que se generan en el mercado laboral chileno, bajo un marco conceptual promovido y recomendado por la OIT (OIT 1993 y OIT 2003). Así, este enfoque analítico busca describir las condiciones de mujeres y hombres desde la perspectiva de la informalidad laboral, identificando las brechas de género existentes a nivel nacional, desde el primer trimestre de publicación de los indicadores (julio-septiembre 2017).

Las tasas de ocupación informal y de ocupación en el sector informal abordan la informalidad laboral desde la perspectiva de las ocupaciones y las unidades económicas. Las ocupaciones informales agrupan a los asalariados del sector privado, a los asalariados del sector público y al servicio doméstico sin acceso a salud ni previsión social por concepto del vínculo laboral con su empleador; a los familiares no remunerados, que por consenso internacional son informales, y a los empleadores y trabajadores por cuenta propia, dueños de unidades económicas informales, es decir, sin registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII) y sin un sistema contable que les permita separar los gastos del negocio de los del hogar. Por su parte, las ocupaciones en el sector informal comprenden al total de ocupados que trabaja en unidades económicas pertenecientes a este sector, independiente de si su ocupación es formal o informal.

(1) Entendiendo el trabajo en la ocupación como aquel destinado a la producción de bienes y/o servicios a cambio de una remuneración o beneficio económico (OIT, 2013).

(2) Informalidad laboral, es un producto que se desprende de la actual Encuesta Nacional de Empleo. El Instituto Nacional de Estadísticas publica indicadores de informalidad desde enero 2018. Para mayor información visitar <http://www.ine.cl/estadisticas/laborales/informalidad-laboral>.

Evolución de los indicadores principales

Trimestres julio-septiembre 2017 a enero-marzo 2018

Para el trimestre enero-marzo 2018, 2.437.215 personas tuvieron una ocupación informal, lo que equivale a 29,1% del total de personas ocupadas del país. Para el mismo período, la tasa de ocupación informal de las mujeres se situó en 30,5% (1.053.881) y la de los hombres, en 28,1% (1.383.334).

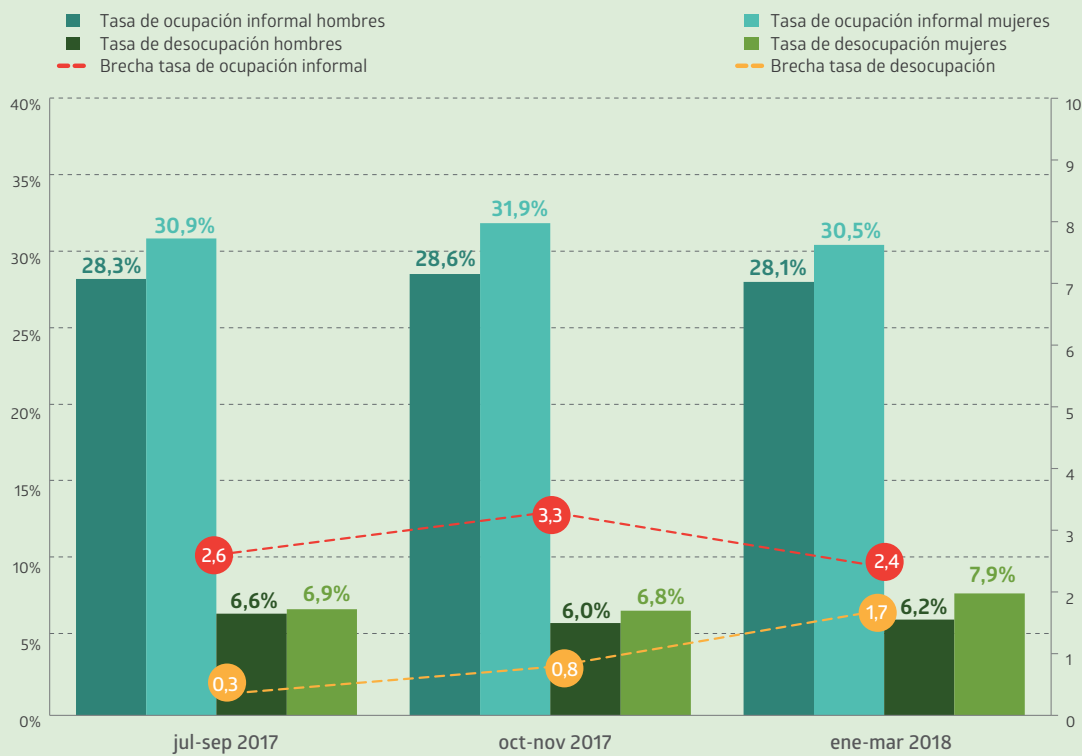
Tasa de ocupación informal

El análisis de la informalidad laboral evidencia que las mujeres

presentaron mayor proporción de ocupación informal que los hombres, desde el inicio de la medición. En el gráfico 1 se puede constatar que la tasa de ocupación informal femenina disminuyó de 30,9% a 30,5% entre los trimestres julio-septiembre 2017 y enero-marzo 2018, mientras en hombres descendió de 28,3% a 28,1%. En el mismo período la tasa de desocupación en mujeres aumentó de 6,9% a 7,9%, al tiempo que en los hombres disminuyó de 6,6% a 6,2%.

La brecha³ (gráfico 1) en la tasa de ocupación informal fue positiva para todo el período, alcanzando en el trimestre octubre -noviembre 2017 su nivel más alto (3,3 pp.). Por su parte, la brecha registrada en la tasa de desocupación aumentó de 0,3 pp. a 1,7 pp.

Gráfico 1: Tasa de ocupación informal (%) y tasa de desocupación con brechas (pp.), según sexo, total nacional, trimestres 2017-2018



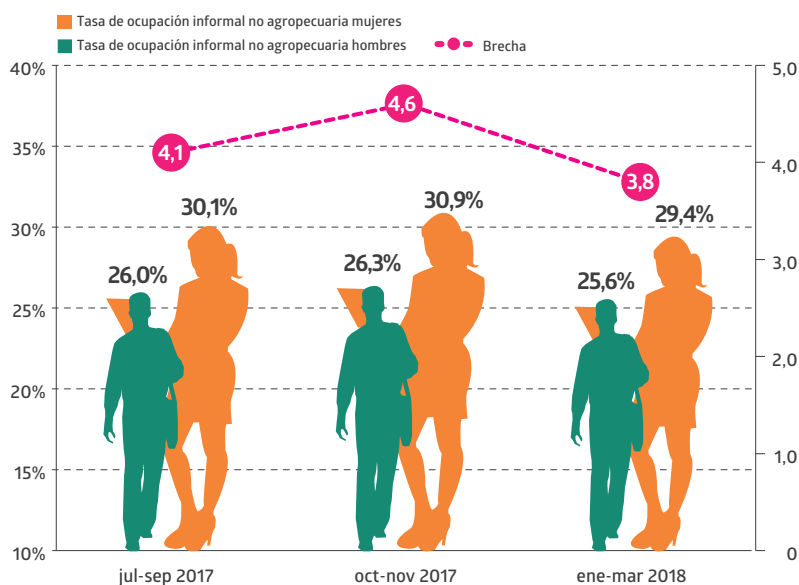
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo (ENE), JAS 2017 - EFM 2018.

(3) Las brechas se calculan como la diferencia en puntos porcentuales entre sexos, es decir, la diferencia entre la tasa de mujeres menos la tasa de los hombres. Por lo tanto, en este caso, una brecha positiva indica que las mujeres tienen mayor participación en la ocupación informal en relación a los hombres.

Gráfico 2: Tasa de ocupación informal no agropecuaria (%) y brecha (pp.), según sexo, total nacional, trimestres 2017-2018

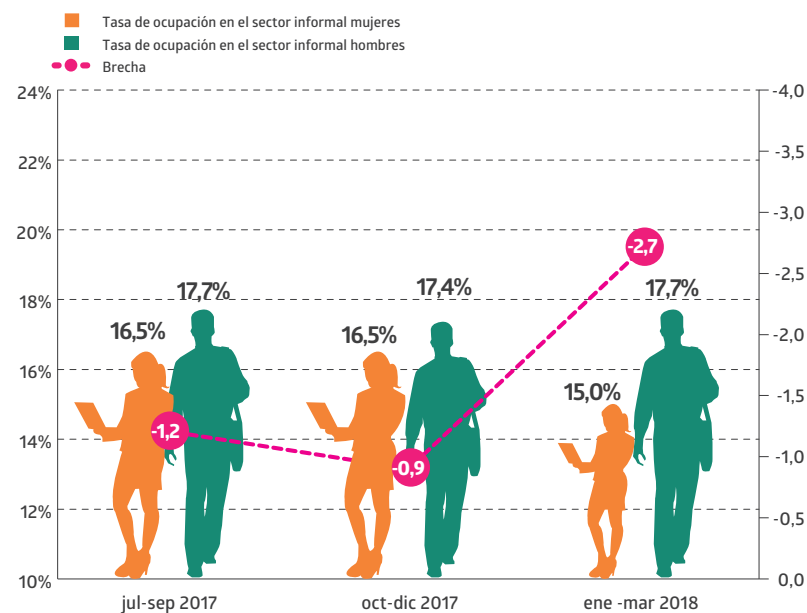
Tasa de ocupación informal no agropecuaria⁴

La tasa de ocupación informal no agropecuaria⁵ corresponde a la proporción de personas con una ocupación informal, en relación al total de ocupados, excluyendo al sector agropecuario. Como se evidencia en el gráfico 2, la brecha fue en desmedro de las mujeres, y mayor que en la tasa de ocupación informal, alcanzando su valor más alto en el trimestre octubre-noviembre 2017, con 4,6 pp.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo, JAS 2017 - EFM 2018.

Gráfico 3: Tasa de ocupación en el sector informal (%) y brecha (pp.), según sexo, total nacional, trimestres 2017-2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo, JAS 2017 - EFM 2018.

Tasa de ocupación en el sector informal

La tasa de ocupación en el sector informal (TOSI) corresponde a la proporción de personas ocupadas en el sector informal en relación al total de personas ocupadas, y durante el período presentado, fue mayor en los hombres, alcanzando 17,7% en julio-septiembre 2017 y enero-marzo 2018, mientras en el caso de las mujeres la proporción de ocupadas en el sector informal disminuyó de 16,5% a 15,0%.

A diferencia de los indicadores anteriores, la brecha de la tasa de ocupación en el sector informal fue negativa, aumentando de 1,2 pp. a 2,7 pp.

(4) Excluye al sector agricultura, ganadería y pesca.

(5) Este indicador está vinculado a la medición de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) para el Empleo, establecidos por la Asamblea de las Naciones Unidas. Meta 8.3.

Indicadores de informalidad laboral según región

La Región de Los Ríos presentó la tasa más alta de ocupación informal en mujeres (39,7%) y consignó una brecha positiva de 4,6 pp. en relación a los hombres (35,1%). Le siguió Arica y Parinacota

(38,6%). En el caso de los hombres, destacó La Araucanía con 39,0%.

Por el contrario, las regiones con las tasas de ocupación informal femenina más bajas fueron Magallanes y la Antártica Chilena (19,1%) y Antofagasta (20,2%). Solo en cuatro regiones (Tarapacá, O'Higgins, La Araucanía y Magallanes y la Antártica Chilena) la tasa de ocupación informal fue mayor en los hombres que en las mujeres.

Tabla 1: Indicadores de informalidad laboral, según sexo y región, trimestre enero-marzo 2018*

Trimestre enero – marzo 2018	Población ocupada (en miles)		Tasa de ocupación informal (%)		Tasa de ocupación en el sector informal (%)		Tasa de ocupación informal no agropecuaria (%)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Arica y Parinacota	32,28	39,04	38,6	30,5	22,2	18,7	36,0	28,0
Tarapacá	60,01	102,43	32,6	38,1	19,9	29,9	31,2	28,4
Antofagasta	101,98	170,24	20,2	19,4	11,6	15,7	20,0	15,5
Atacama	53,78	86,89	27,8	25,9	14,7	15,7	27,9	23,3
Coquimbo	142,71	219,65	35,9	34,9	18,6	22,2	34,3	31,0
Valparaíso	355,42	487,04	30,6	27,0	11,4	14,0	30,8	25,6
Metropolitana	1.469,60	1.924,09	28,6	24,5	15,1	15,2	28,7	24,3
O'Higgins	175,90	267,55	27,1	29,0	10,6	12,7	28,3	27,8
Maule	202,35	312,24	35,4	31,7	14,5	16,9	30,1	27,7
Biobío	371,63	566,93	32,5	31,0	13,7	20,0	31,0	28,5
La Araucanía	195,45	278,94	36,8	39,0	22,9	29,3	31,3	29,3
Los Ríos	78,56	118,29	39,7	35,1	21,1	24,8	39,1	32,9
Los Lagos	158,27	258,72	30,6	28,3	16,5	22,9	27,2	21,8
Aysén	26,79	35,85	28,7	27,4	13,2	17,5	27,9	25,5
Magallanes**	33,19	52,94	19,1	21,9	4,1	10,7	18,7	22,2
TOTAL NACIONAL	3.457,92	4.290,84	30,5	28,1	15,0	17,7	29,4	25,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre enero-marzo 2018.

*Los totales pueden diferir de la suma de los subtotales debido al redondeo de cifras.

**La estimación de este grupo no tiene la precisión estadística recomendada (coeficiente de variación mayor a 20%) en tasa de ocupación en el sector informal de mujeres.

Tasa de ocupación informal y tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario (SU2)

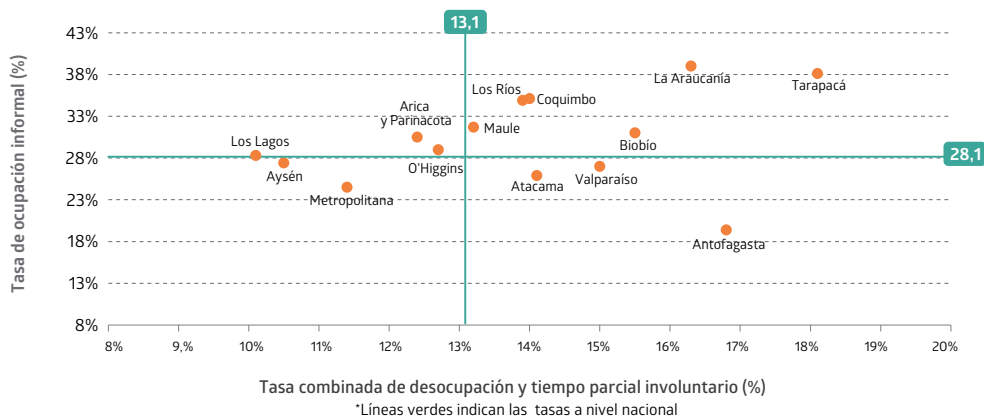
La tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario (SU2) se situó en 15,7%. Por sexo, se observa que existe una mayor proporción de mujeres (19,3% frente a 13,1% de hombres) que se encuentran desocupadas o que, siendo ocupadas, trabajan una jornada parcial (1-30 horas) de manera involuntaria, es decir, desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo dentro de los próximos 15 días. En este indicador, la brecha de género fue positiva y alcanzó 6,2 pp.

A nivel nacional, de las siete regiones que presentaron una tasa de ocupación informal mayor al promedio nacional (29,1%), seis tuvieron, al mismo tiempo, una tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario superior a la nacional (15,7%).

En el caso de las mujeres, de las nueve regiones que registraron tasas de ocupación informal femenina superior al promedio nacional (30,5%), siete evidenciaron, además, una tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario superior a 19,3%.

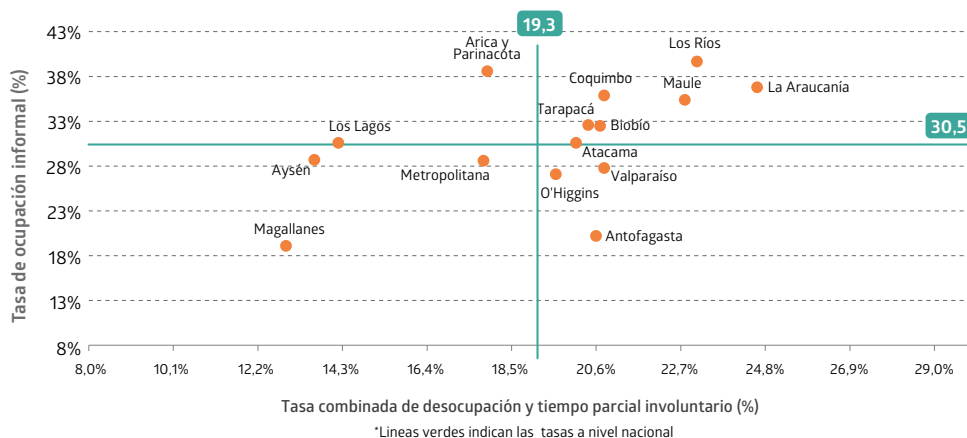
La Región de La Araucanía exhibió la tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario femenina más alta del período (24,6%), 8,3 pp. mayor a la observada en los hombres (16,3%).

Gráfico 4: Tasa de ocupación informal y tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario, por región, hombres, trimestre enero-marzo 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre enero-marzo 2018.

Gráfico 5: Tasa de ocupación informal y tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario, por región, mujeres, trimestre enero-marzo 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre enero-marzo 2018.

Tasa de ocupación informal y ocupación en el sector informal, según sexo y tramo etario, nivel nacional

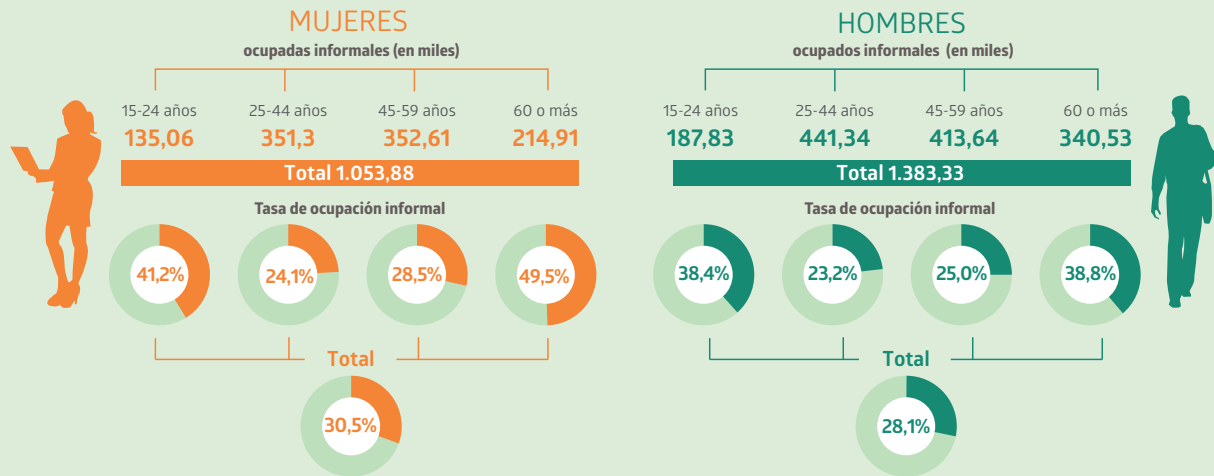
En todos los tramos etarios, la tasa de ocupación informal fue mayor en las mujeres que en los hombres, observándose la mayor brecha en el grupo 60 o más años, con 10,7 pp.

Los tramos extremos presentaron las tasas de informalidad laboral más altas del período, tanto en mujeres como en hombres, y señalaron una situación más desfavorable en personas mayores y jóvenes. Así, en el grupo 60 o más años la tasa de ocupación informal fue 49,5% en mujeres y 38,8% en hombres, mientras que

en el tramo 15-24 años la proporción de mujeres con ocupaciones informales registró 41,2% y la de los hombres, 38,4%. En tanto, los tramos etarios con menor tasa de ocupación informal, en ambos sexos, correspondieron a los grupos con mayor vínculo con el mercado laboral, de acuerdo a sus ciclos de vida. En el grupo 25-44 años, la tasa de ocupación informal fue 24,1% para las mujeres y 23,2% para hombres, mientras que en el tramo 45-59 años alcanzó 28,5% y 25,0%, en cada caso.

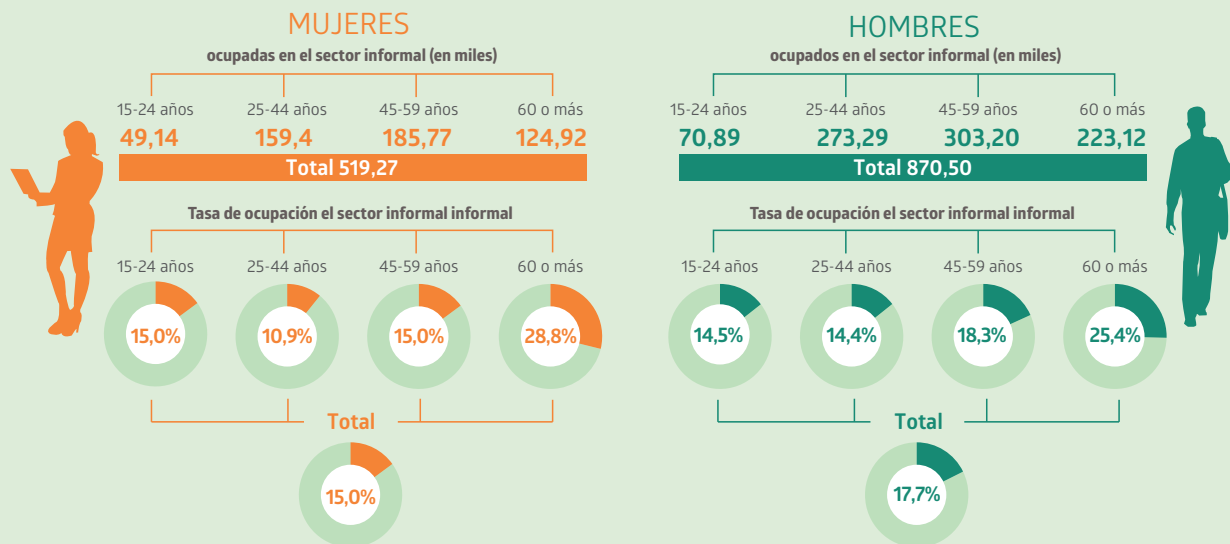
Respecto a la ocupación en el sector informal, el tramo con mayor proporción de personas ocupadas, para mujeres y hombres, fue 60 años o más, con 28,8% y 25,4%, respectivamente.

Figura 1: Tasa de ocupación informal, según sexo y tramo etario, total nacional, trimestre enero-marzo 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre enero-marzo 2018.

Figura 2: Tasa de ocupación en el sector informal, según sexo y tramo etario, total nacional, trimestre enero-marzo 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre enero-marzo 2018.

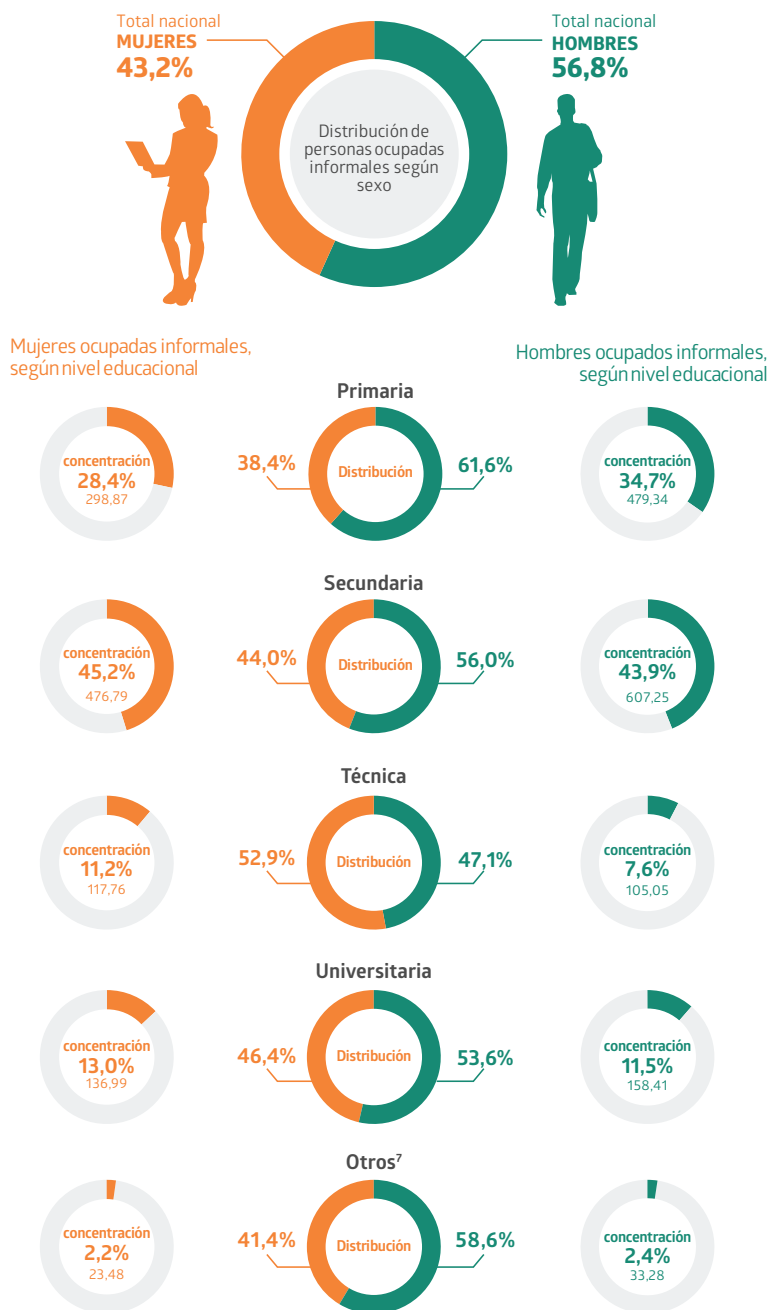
Caracterización de las personas ocupadas informales

Trimestre enero-marzo 2018

Nivel educacional⁶

El nivel educacional secundario concentró el mayor porcentaje de mujeres (45,2%) y hombres (43,9%) con ocupaciones informales. Le siguieron, en ambos casos, educación primaria y educación universitaria, con 28,4% y 13,0% para las mujeres y 34,7% y 11,5% para los hombres. Se observa que los niveles educacionales inferiores concentraron la mayor proporción de personas informales.

Figura 3: Personas ocupadas informales, según sexo y nivel educacional, total nacional, trimestre enero-marzo 2018



(6) Correspondencia realizada en base a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

(7) Agrupa a las personas clasificadas en las categorías: nunca estudió, educación preescolar y nivel ignorado.

Rama de actividad económica⁸

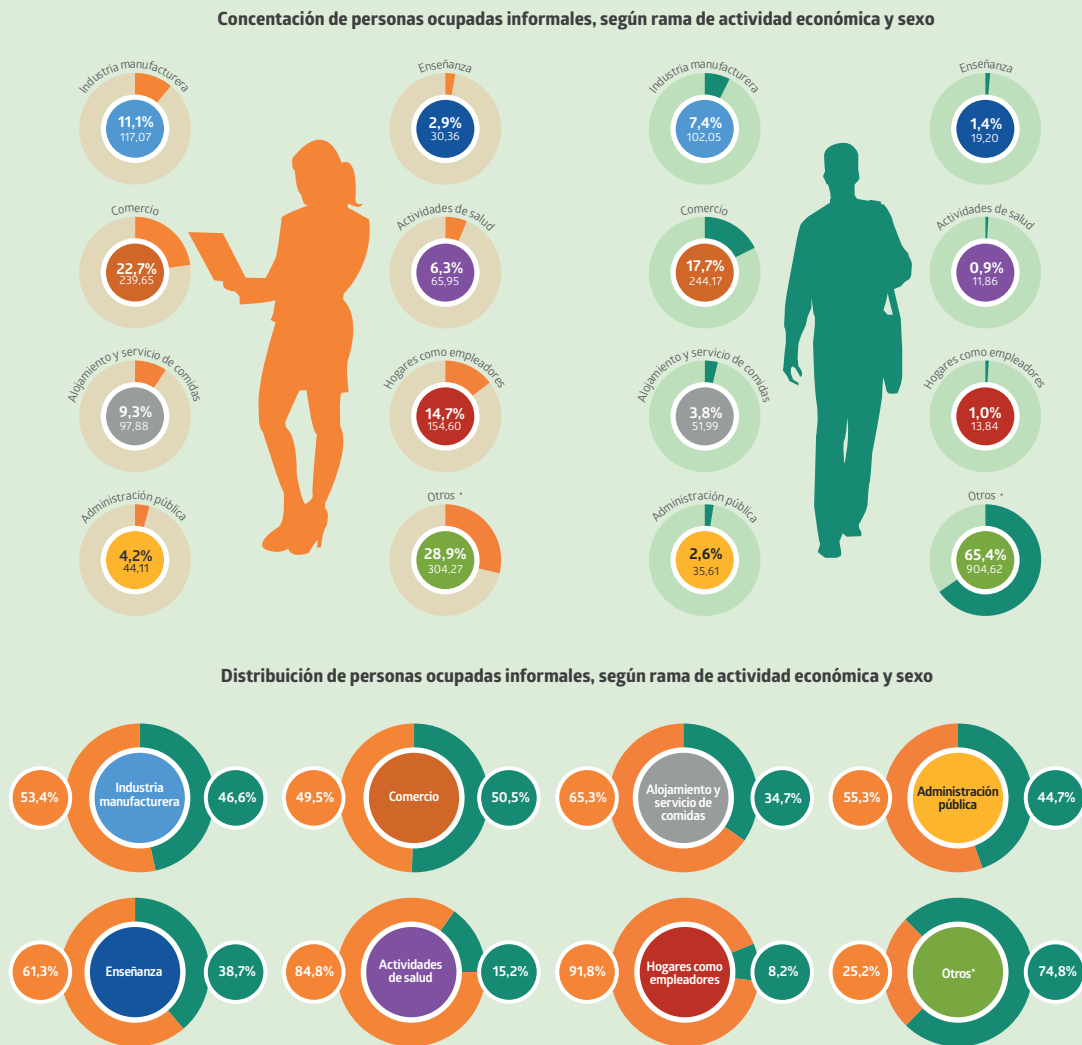
Para analizar la participación de las personas ocupadas informales en las distintas ramas de actividad económica según sexo, fueron considerados solamente aquellos sectores que concentraron el mayor porcentaje de mujeres ocupadas del período. Los sectores seleccionados agruparon 50,4% del total de personas ocupadas informales. Este grupo alcanzó 71,1% en las mujeres y 34,6% en los hombres.

Tanto las mujeres ocupadas informales como los hombres en la misma situación se concentraron, principalmente, en la rama de

comercio, con 22,7% y 17,7%, respectivamente. En el caso de las mujeres, le siguieron hogares como empleadores (14,7%) e industria manufacturera (11,1%). Para los hombres, destacaron industria manufacturera (7,4%) y alojamiento y servicio de comidas (3,8%).

Las mujeres informales alcanzaron una mayor proporción en seis de las ocho ramas analizadas (gráfico 10), dentro de las que destacan: hogares como empleadores (91,8%), salud (84,8%) y alojamiento y servicio de comidas (65,3%), mientras que en los sectores comercio y otros, fueron los hombres quienes tuvieron una mayor presencia, con 50,5% y 74,8%, respectivamente.

Figura 4: Personas ocupadas, según sexo y rama de actividad económica, total nacional, trimestre enero-marzo 2018



* Agrupa a las ramas de actividad económica agricultura y pesca, minería, suministro de electricidad, suministro de agua, construcción, transporte, comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, servicios administrativos y de apoyo, actividades artísticas, otras actividades de servicios y órganos extraterritoriales.

(8) Para fines de la medición de informalidad laboral según actividad económica, el análisis corresponde a la empresa que le paga el sueldo o de la que es dueña (y no a la rama de actividad en donde trabaja) la persona ocupada.

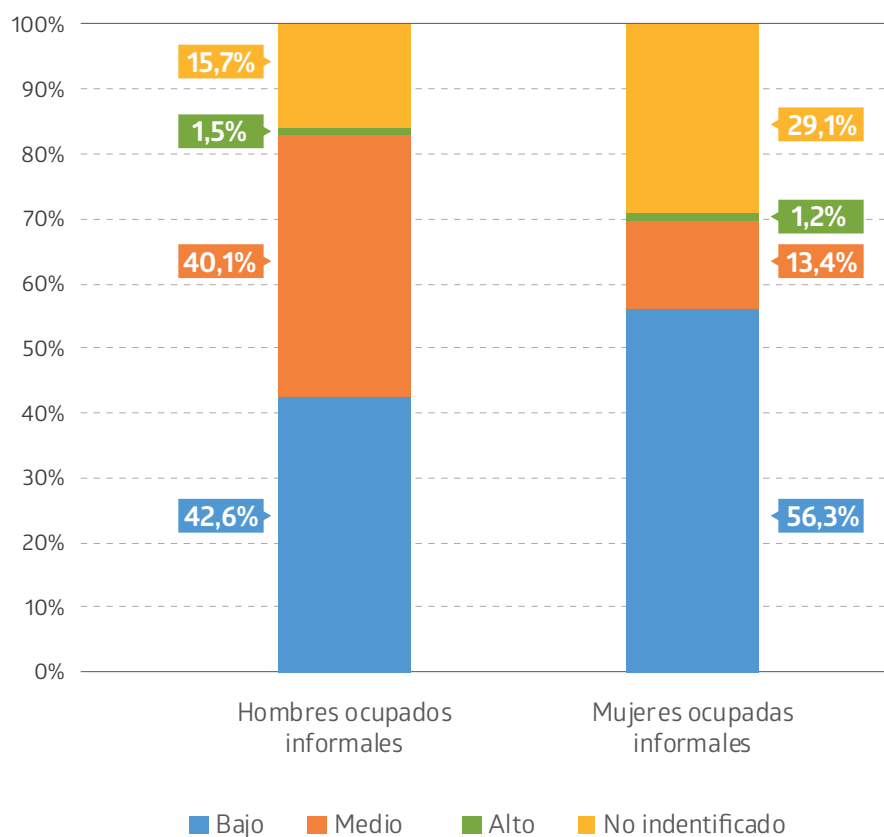
Ramas de actividad económica agrupadas por nivel de productividad

Entre los indicadores propuestos por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe para la medición de la autonomía económica de las mujeres, destaca la distribución de la población ocupada según nivel de productividad. Para ello, agrupa los sectores económicos considerando su productividad laboral promedio (en dólares PPA de 2005)⁹ en los niveles bajo, medio y alto¹⁰. Este análisis sostiene la premisa de que las

ocupaciones generadas en el nivel de bajo son más inestables, generan ingresos inferiores y brindan menos garantías laborales que las provenientes de los niveles medio y alto.

En la población ocupada informal del trimestre enero-marzo 2018, se observa que 77,1% de las ocupaciones informales se concentraron en los niveles de productividad bajo y medio. En las mujeres, estos niveles agruparon 56,3% y 13,4%, respectivamente, mientras que en los hombres, el nivel bajo alcanzó 42,6% y el medio, 40,1%.

Gráfico 6: Personas ocupadas informales, según rama de actividad económica, agrupadas por nivel de productividad y sexo, trimestre enero - marzo 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre enero-marzo 2018.

(9) Análisis basado en los niveles de productividad establecidos por CEPAL en el análisis de autonomía económica <https://oig.cepal.org/es/indicadores/distribucion-la-poblacion-ocupada-segun-nivel-productividad-sexo>.

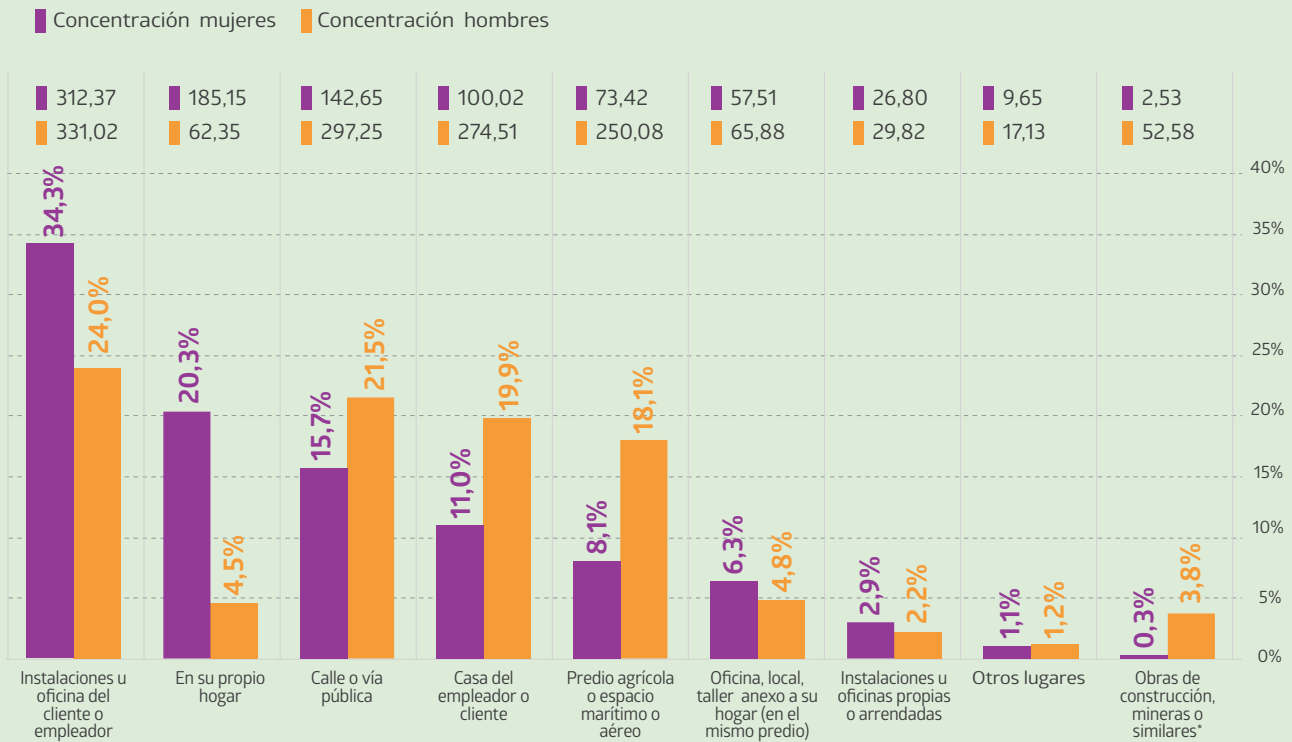
(10) El nivel de productividad baja incluye: agricultura y pesca, comercio, alojamiento y servicio de comidas, y hogares como empleadores. El nivel de Productividad media comprende: industria manufacturera, construcción, transporte y comunicaciones. Y el nivel de productividad alto considera a: minería, suministro de electricidad, suministro de agua, actividades financieras y actividades inmobiliarias.

Lugar de trabajo

Según lugar de trabajo y sexo, tanto las mujeres (34,3%) como los hombres (24,0%) informales se desempeñaron, principalmente, en las instalaciones u oficinas del cliente o empleador. Les siguie-

ron, en el caso de las mujeres, quienes trabajaron en su propio hogar, con 20,3% (grupo que concentra a 4,5% de los hombres), y, en el caso de los hombres, quienes lo hicieron en la casa del empleador o cliente, con 19,9% (grupo que concentra 11,0% de las mujeres informales).

Gráfico 7: Personas ocupadas informales, según lugar de trabajo y sexo, total nacional, trimestre enero-marzo 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre enero-marzo 2018

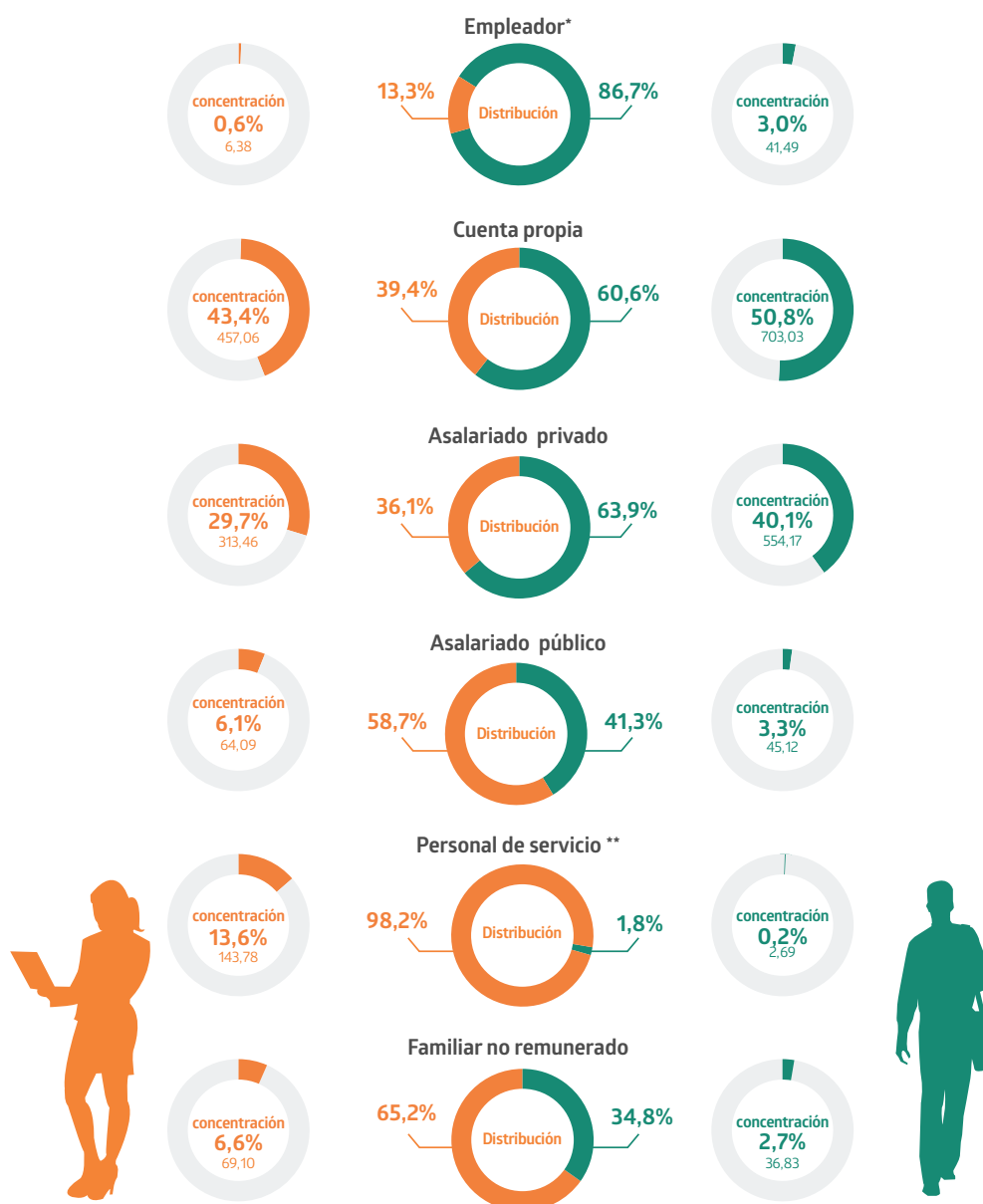
(*) La estimación de este grupo no tiene la precisión estadística recomendada (coeficiente de variación mayor a 20%) en mujeres.

Categoría ocupacional⁽¹⁾

Las mujeres y hombres informales del período se desempeñaron, principalmente, como trabajadores por cuenta propia, con 43,4% y 50,8%, en orden respectivo. Les siguieron asalariados privados, con 29,7% del total de mujeres informales y 40,1% del total de hombres, siendo en esta categoría, mayor la presencia de hombres (63,9%). Al contrario de asalariados públicos donde

las mujeres informales alcanzaron 58,7% del total. Esta categoría concentró 6,6% de las ocupadas informales y 3,1% de los hombres en la misma situación. Por su parte, en trabajadores familiares no remunerados estos grupos alcanzaron 6,6% y 2,7%, respectivamente, siendo las mujeres 65,2% de la categoría. Finalmente, en personal de servicio doméstico, 98,2% del total correspondió a mujeres, representando al 13,6% del total de mujeres informales del período.

Figura 5: Personas ocupadas informales, según categoría ocupacional (CISE 93) y sexo, total país, trimestre enero-marzo 2018



*La estimación de este grupo no tiene la precisión estadística recomendada en mujeres (coeficiente de variación mayor a 20%).

**La estimación de este grupo no tiene la precisión estadística recomendada en hombres (coeficiente de variación mayor a 20%).

(11) Clasificación internacional de la situación en la ocupación (1993).

Grupo ocupacional (CIUO 88)¹²

Tanto las mujeres como los hombres se concentraron en el grupo de trabajadores no calificados: 37,5% y 27,5% del total, respectivamente. En el caso de las mujeres, le siguió en prevalencia de ocupación informal trabajadoras de los servicios y vendedoras de comercios con 29,5%, siendo este un grupo mayormente feminizado (72,5% de la categoría fueron mujeres).

Respecto a la distribución de la ocupación informal entre hombres y mujeres, destaca la alta presencia femenina en empleados de oficina (65,1%), seguido por profesionales, científicos e intelectuales (51,1%) y trabajadores no calificados (51,0%). Los grupos con menor proporción de mujeres, en relación al total de personas ocupadas informales, fueron operadores de instalaciones y máquinas (7,3%) y agricultores y trabajadores calificados agropecuarios (17,9%).

Tabla 2: Personas ocupadas informales según sexo y grupo ocupacional (CIUO 88), total nacional, trimestre enero-marzo 2018

Grupo ocupacional CIUO Rev. 88	Ocupación informal (en miles)	Total mujeres (en miles)	Total hombres (en miles)	Concentración mujeres (%)	Concentración hombres (%)	Distribución mujeres (%)	Distribución hombres (%)
Directivos y gerentes*	9,82	3,95	5,87	0,4	0,4	40,2	59,8
Profesionales científicos e intelectuales	92,67	47,38	45,29	4,5	3,3	51,1	48,9
Técnicos y profesionales de nivel medio	154,41	78,71	75,70	7,5	5,5	51,0	49,0
Empleados de oficina	76,67	49,90	26,77	4,7	1,9	65,1	34,9
Trabajadores de los servicios y vendedoras de comercios y mercados	428,66	310,96	117,70	29,5	8,5	72,5	27,5
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	201,56	36,04	165,52	3,4	12,0	17,9	82,1
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	494,21	116,96	377,25	11,1	27,3	23,7	76,3
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	203,35	14,88	188,48	1,4	13,6	7,3	92,7
Trabajadores no calificados	775,03	395,10	379,93	37,5	27,5	51,0	49,0
Otros no identificados*	0,84	0,00	0,84	0,0	0,1	0,0	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre enero-marzo 2018

(*) La estimación de este grupo no tiene la precisión estadística recomendada (coeficiente de variación mayor a 20%)

(12) Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Rev 88.

Horas trabajadas

Respecto a las horas habitualmente trabajadas¹³, 12,1% del total de mujeres informales trabajó jornada laboral completa (45 horas) y 13,5% desarrolló una jornada mayor a 45 horas. En el caso de los hombres informales, estos grupos concentraron 19,5% y 26,5%, respectivamente.

Los ocupados a tiempo parcial¹⁴ representaron 19,4% del total

nacional. De ellos, 68,2% correspondió a ocupados informales (55,4% mujeres y 44,6% hombres). Esta jornada concentró 58,2% de mujeres informales del período.

Los ocupados a tiempo parcial involuntario (TPI), que representaron 47,1% de los ocupados a tiempo parcial, registraron una tasa de ocupación informal de 74,0%. De este grupo, 52,3% correspondió a mujeres.

Tabla 3: Personas ocupadas informales según horas trabajadas, total nacional, trimestre enero-marzo 2018*

Horas habituales	Personas ocupadas informales (en miles)	Mujeres (en miles)	Hombres (en miles)	Concentración de mujeres (%)	Concentración de hombres (%)	Distribución de mujeres (%)	Distribución de hombres (%)
1-30**	1.107,48	613,04	494,44	58,2	35,7	55,4	44,6
TPV***	542,06	317,07	224,99	30,1	16,3	58,5	41,5
TPI****	565,42	295,97	269,45	28,1	19,5	52,3	47,7
31-44	422,22	169,86	252,36	16,1	18,2	40,2	59,8
45	397,61	127,68	269,92	12,1	19,5	32,1	67,9
46-50	202,74	60,49	142,24	5,7	10,3	29,8	70,2
51-60	160,36	43,66	116,71	4,1	8,4	27,2	72,8
61 y más	146,80	39,15	107,65	3,7	7,8	26,7	73,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre enero-marzo 2018

(*) Los totales pueden diferir de la suma de los subtotales debido al redondeo de cifras.

(**) Este tramo corresponde a los ocupados con jornada a tiempo parcial, según lo ha definido el Código del Trabajo en su artículo 40 bis.

(***) Ocupados a tiempo parcial voluntario. Porcentaje de participación (%) sobre el total de ocupados a tiempo parcial (formal o informal).

(****) Ocupados tiempo parcial involuntario. Porcentaje de participación (%) sobre el total del total de ocupados a tiempo parcial (formal o informal).

(13) Corresponden a las horas comúnmente trabajadas en un período de referencia determinado (promedio de los últimos tres meses).

(14) El tiempo parcial se refiere a la jornada laboral de menos 30 horas, según lo ha definido el código del trabajo en su artículo 40 bis.

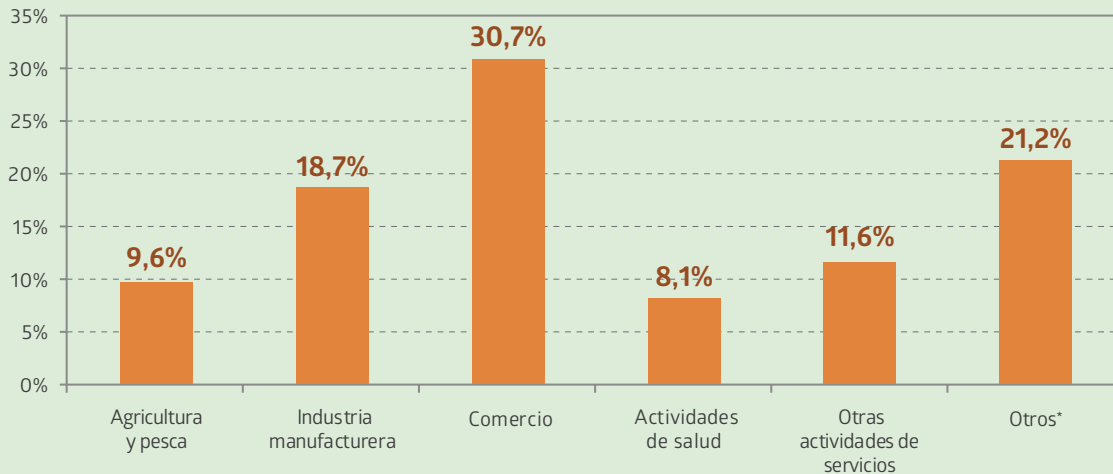
Trabajadoras por cuenta propia

En el caso de las trabajadoras por cuenta propia, que representaron 43,4% del total de ocupadas informales del trimestre enero-marzo 2018, la tasa de ocupación informal se situó en 64,9%. Al analizar sus características se destaca que 37,3% se concentró en el tramo etario de 45 a 59 años y 24,7%, en el de 60

años o más. En tanto, cerca de la mitad contaba con educación secundaria (46,2%) y 7,2% con educación universitaria.

Sectorialmente, cinco ramas de actividad económica concentraron 78,8% de las mujeres informales en esta categoría, siendo las principales comercio (30,7%), industria manufacturera (18,7%) y otras actividades de servicios (11,6%).

Gráfico 8: Personas ocupadas informales según sexo y grupo ocupacional (CIUO), total nacional, trimestre enero-marzo 2018



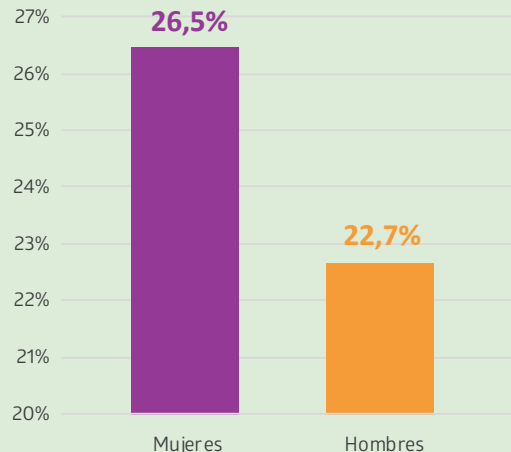
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre enero-marzo 2018.

*La categoría "otros" agrupa los sectores: suministro de agua, construcción, transporte, alojamiento y servicio de comidas, comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, enseñanza y actividades artísticas.

Gráfico 9: Proveedores informales en hogares con menores de 15 años (%), según sexo, total nacional, trimestre enero-marzo 2018

Proveedor principal

En el trimestre enero-marzo 2018, 15,2% del total de mujeres ocupadas fueron las proveedoras principales en hogares con menores de 15 años. De este grupo, 26,5% tuvo una ocupación informal.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo (ENE), trimestre enero-marzo 2018.

Resumen

En el período enero–marzo 2018, 2.437.215 personas tuvieron una ocupación informal, lo que equivale al 29,1% del total de personas ocupadas del país. Durante el mismo trimestre, la tasa de ocupación informal de las mujeres se situó en 30,5% (1.053.881) y la de los hombres, en 28,1% (1.383.334), con una brecha positiva de 2,4 puntos porcentuales (pp.).

En once regiones la tasa de ocupación informal de las mujeres fue mayor a la de los hombres.

Según tramo etario, la tasa de ocupación informal de las mujeres fue mayor que la de hombres, observándose la mayor brecha en el grupo 60 o más años, con 10,7 pp. en desmedro de las mujeres.

Tanto las mujeres como los hombres ocupados informales se concentraron principalmente en comercio, con 22,7% y 17,7%, respectivamente. En el caso de las mujeres, le siguió actividades de hogares como empleadores (14,7%) e industrias manufactureras (11,1%).

Según categoría ocupacional, trabajadores familiares no remunerados concentró 6,6% de las mujeres informales del período y 2,7% de los hombres, siendo ellas 65,2% del total de la categoría. Para personal de servicio doméstico, 98,2% del total de la categoría correspondió a mujeres, representando al 13,6% del total de mujeres informales del período.

Glosario

Asalariado público: incluye a todos los asalariados que trabajan en instituciones o empresas del Estado, ya sea dentro de la administración pública como en otros sectores económicos (salud, enseñanza, etc.).

Personas desocupadas: todas las personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas durante la semana de referencia, que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y que estaban disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

Horas habituales: corresponde a las horas comúnmente trabajadas en un período de referencia determinado (promedio de los últimos tres meses).

Persona ocupada: personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

Ocupación informal: se considera que tienen una ocupación informal aquellos dependientes que no cuentan con cotizaciones de salud y previsión social por concepto de su vínculo laboral con un empleador. Para el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, se estima que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. En el caso de familiar no remunerado (del hogar), por definición todos tienen una ocupación informal dada las condiciones de su vinculación con la unidad económica donde se desempeña.

Sector hogares como empleadores: comprende las actividades realizadas por hogares que contratan los servicios de trabajadores domésticos, así como otro tipo de servicios al hogar.

Sector informal: para el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, constituyen todas aquellas unidades económicas de mercado que no cuentan con registro en el servicio de impuestos internos (SII) ni tampoco pueden ser clasificadas como cuasi-sociedades, ya que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos. Desde la perspectiva de los asalariados, incluye a todas aquellas empresas que no tengan una oficina contable o no cuenten con los servicios de un contador. Se excluyen de este sector a las unidades de no mercado como son sector gobierno, instituciones sin fines de lucro y organismos internacionales, según lo define el Sistema de Cuentas Nacionales del año 2008. Además, se excluyen los hogares como empleadores que contratan los servicios de los trabajadores domésticos.